



MUNICIPIO DE MACEO

Municipio de Maceo Antioquia Alcaldía

Nit: 890980958-3

Teléfono: 864 02 09 / Fax: 864 0506



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SAMC-SP-007-2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

Código No. **SAMC-SP-007-2026**

El Municipio de Maceo, en acatamiento de la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007 y de conformidad al Artículo 21 del Decreto 1510 de Julio 17 de 2013, compilado con el decreto 1082 de 2015.

AVISA

Que está interesado en abrir la siguiente Convocatoria Pública:

OBJETO: MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN A CONTRATAR: Selección Abreviada de Menor cuantía.

FUNDAMENTO JURÍDICO: Ley 84 de 1873, Decreto 410 de 1971, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Artículo 2, Numeral 2 literal b, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y s.s., Ley 1882 de 2018, ley 1955 de 2019, Ley 2040 de 2020, ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) así como el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto 019 de 2012, Ley 2040 de 2020, ley 2069 de 2020 Y Decreto 1860 de 2021. y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y en lo no dispuesto expresamente en las normas señaladas se dará aplicación a la normatividad comercial, civil y contencioso administrativa.

LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN: PAGINA WEB: www.contratos.gov.co

LUGAR FÍSICO DONDE SE RECIBEN OBSERVACIONES: Solo se reciben comunicaciones a través de los medios dispuestos en la plataforma SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Para esta contratación se cuenta con la suma de CIENTO

**MUNICIPIO DE MACEO**

Municipio de Maceo Antioquia Alcaldía

Nit: 890980958-3

Teléfono: 864 02 09 / Fax: 864 0506

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SAMC-SP-007-2026**

CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/L (\$154.939.063), según los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal expedidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2026, a saber:

CDP 01			
CÓDIGO	FECHA CDP	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
0195	02/02/2026	\$49.025.340	\$49.025.340
RUBRO	DESCRIPCIÓN		
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
CDP 02			
CÓDIGO	FECHA CDP	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
0418	06/04/2026	\$49.025.340	\$49.025.340
RUBRO	DESCRIPCIÓN		
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
CDP 03			
CÓDIGO	FECHA CDP	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
0660	04/06/2026	\$57.000.000	\$56.888.383
RUBRO	DESCRIPCIÓN		
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		

Notas:

1. El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial y/o el valor ofertado por el proponente adjudicatario (previa corrección aritmética, de haber sido necesaria).
2. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem "Lista de artículos" poniendo el valor total de su oferta económica.
3. La propuesta económica (Anexo - propuesta económica) deberá ser presentada de acuerdo a lo allí manifestado. Bajo ningún motivo los proponentes podrán alterar (columnas, filas, celdas, cantidades, unidades de medida, artículos...) el formato allí establecido
4. El contrato será por el sistema de precios unitarios no reajustables durante la vigencia del contrato que resulte del proceso de selección.
5. De no utilizarse todo el recurso económico disponible al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Maceo.

PLAZO: DOS (02) MESES.**FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA y FORMA DE PRESENTAR LA PROPUESTA:**

Los interesados podrán presentar su oferta a través de la plataforma SECOP II en la fecha establecida en el cronograma del proceso.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Con el presente aviso se anexan los estudios previos de



MUNICIPIO DE MACEO

Municipio de Maceo Antioquia Alcaldía

Nit: 890980958-3

Teléfono: 864 02 09 / Fax: 864 0506



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SAMC-SP-007-2026

conveniencia y los documentos que sirvieron de soporte y podrán ser consultados a través de la plataforma SECOP II.

DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

PÚBLICA: De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, versión CCEEICP-MA-03.

Las entidades estatales de nivel municipal, se encuentran cobijadas por los siguientes acuerdos comerciales: Alianza Pacífico (Únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente Guatemala), la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN.

Los umbrales aplicables para el año 2026 serán los siguientes:

- El **Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú)** es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$834'618.000; y (ii) para **servicios de construcción a partir de \$20.865'438.000**.
- El **Acuerdo Comercial con Chile** es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$836'008.000; y (ii) para **servicios de construcción a partir de \$20.900'211.000**.
- El **Acuerdo Comercial con Costa Rica** es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.481'116.000; y (ii) para **servicios de construcción a partir de \$20.868'078.000**.
- El **Acuerdo Comercial con los Estados AELC** es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$788'071.000; y (ii) para **servicios de construcción a partir de \$19.701'769.000**.
- El **Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala)** es aplicable a los Procesos de Contratación **a partir del límite inferior de la menor cuantía**.
- El **Acuerdo Comercial con la Unión Europea** es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$777'100.000; y (ii) para **servicios de construcción a partir de \$19.427'500.000**.
- La **Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN** es **aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación**.

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los acuerdos comerciales que Colombia ha suscrito con: Comunidad Andina de Naciones y el Triángulo del norte - Guatemala. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren este Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SAMC-SP-007-2026

Determinación de aplicabilidad de acuerdos comerciales. Circular CCE-EICP-MA- 03		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y servicios \$1.261.717.769 Servicios de construcción \$28.675.403.847	NO	NO
	México	NO			NO
Chile		SI	NO Bienes y servicios \$1.263.043.958 Servicios de construcción \$28.705.544.496	NO	NO
Costa Rica		SI	NO Bienes y servicios \$2.290.962.604; Servicios de construcción \$28.705.544.496	NO	NO
Estados AELC		SI	NO Bienes y servicios \$947.235.394 Servicios de construcción \$23.680.884.850	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI El valor para el acuerdo comercial es aplicable a los procesos de contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.	NO	SI
	Guatemala	SI	SI El valor para el acuerdo comercial es aplicable a los procesos de contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	NO	SI

**MUNICIPIO DE MACEO**

Municipio de Maceo Antioquia Alcaldía

Nit: 890980958-3

Teléfono: 864 02 09 / Fax: 864 0506

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**
SAMC-SP-007-2026

Unión Europea	SI	NO Bienes y servicios \$ 1.131.227.573 Servicios de construcción \$28.280.689.315	NO	NO
Israel	NO	NO Bienes y servicios \$250.000 DEG	NO	NO
		Servicios de construcción \$5.000.000 SDR		
Reino Unido e Irlanda del norte	SI	NO Bienes y servicios \$1.148.221.780 Servicios de construcción \$28.705.544.496	NO	NO
Comunidad Andina	SI	Para los países de la Comunidad Andina de Naciones se deberá otorgar Trato Nacional. Bolivia, Ecuador, Perú Venezuela		

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación. Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

LIMITACIÓN A MIPYMES: La presente contratación SI se podrá limitar a Mipymes ya que NO supera el umbral establecido de cuantía de ciento veinticinco mil dólares americanos (US\$125.000), lo que equivale en pesos colombianos a \$511.708.497.

PRESUPUESTO ESTIMADO	UMBRAL MIPYMES COLOMBIA
\$99.992.802	\$511.708.497

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA			LUGAR
Publicación proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y aviso de convocatoria	23	Junio	2026	SECOP II Link del proceso
	00:00:00 horas			
Plazo para presentar observaciones al	Hasta el			SECOP II



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SAMC-SP-007-2026

proyecto de pliego de condiciones	30	Junio	2026	Link del proceso Opción "Observaciones al pliego de condiciones"
	23:59:00 horas			
Plazo para presentar solicitud para limitación a Mipyme	Hasta el			SECOP II Link del proceso Opción "Mensajes"
	30	Junio	2026	
	23:59:00 horas			
Publicación aviso en SECOP II precisando si el proceso se limitó a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado.	01	Julio	2026	SECOP II Link del proceso Opción "Mensajes" (Publicado por la entidad municipal)
	09:00:00 horas			
Respuesta a observaciones	01	Julio	2026	SECOP II Link del proceso Opción "Observaciones al pliego de condiciones" (Publicado por la entidad municipal)
	09:50:00 horas			
Publicación resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo	01	Julio	2026	SECOP II Link del proceso
	10:00:00 horas			
Manifestación de interés	Desde la publicación de la resolución de apertura hasta el			SECOP II Link del proceso
	06	Julio	2026	
	10:00:00 horas			
Realización de Sorteo (Cuando manifiesten interés más de 10 proponentes)	06	Julio	2026	SECOP II Link del proceso
	10:30:00 horas			
Publicación de la lista de precalificados	06	Julio	2026	SECOP II Link del proceso
	11:00:00 horas			
Audiencia de aclaración de pliegos y asignación y estimación de riesgos	Hasta el			SECOP II Link creado por la entidad y dado a conocer con anticipación a los proponente a través del módulo de “Mensajes” del Secop II
	06	Julio	2026	
	11:30:00 horas			
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	08	Julio	2026	SECOP II Link del proceso Opción "Observaciones al pliego de condiciones"
	10:00:00 horas			

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SAMC-SP-007-2026

Respuesta a observaciones	08	Julio	2026	SECOP II Link del proceso Opción "Observaciones al pliego de condiciones" (Publicado por la entidad municipal)
	17:00:00 horas			
Adendas	08	Julio	2026	SECOP II Link del proceso Opción "Modificaciones/Adendas" (Publicado por la entidad municipal)
	17:55:00 horas			
Presentación de ofertas	Hasta el			SECOP II Link del proceso Opción "Crear ofertas" (Publicado por la entidad municipal)
	10	Julio	2026	
	09:00:00 horas			
Apertura de Sobres	10	Julio	2026	SECOP II Link del proceso
	09:01:00 horas			
Informe de presentación de ofertas	10	Julio	2026	SECOP II Link del proceso
	09:02:00 horas			
*Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	13	Julio	2026	SECOP II Link del proceso
	00:00:00 horas			
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el			SECOP II Link del proceso Opción "Notificaciones - Opciones - Enviar Observación".
	16	Julio	2026	
	09:00:00 horas			
Presentación de subsanaciones y/o aclaraciones	Hasta el			SECOP II Link del proceso Opción "Mensajes".
	16	Julio	2026	
	09:00:00 horas			
Respuestas a las observaciones al informe de verificación o evaluación	16	Julio	2026	SECOP II Link del proceso Opción "Notificaciones".
	11:00:00 horas			
Publicación resolución de adjudicación o declaratoria de desierto	16	Julio	2026	SECOP II Link del proceso Opción "Informe de Selección" o en "Mensajes" en caso de Resolución de declaratoria de desierto.
	12:00:00 horas			



MUNICIPIO DE MACEO

Municipio de Maceo Antioquia Alcaldía

Nit: 890980958-3

Teléfono: 864 02 09 / Fax: 864 0506



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SAMC-SP-007-2026

Celebración contrato	16	Julio	2026	SECOP II Link del proceso
	14:00:00 horas			
Inicio de prestación de servicios	22	Julio	2026	A las 00:00 horas

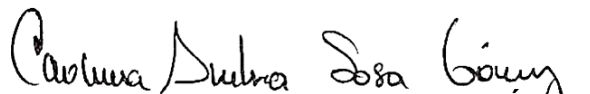
CONVOCATORIA A VEEDURÍAS:

Se convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley a participar en el presente proceso de contratación pública, a partir de esta convocatoria y durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual, con el objeto de que formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias y convenientes e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, intervengan en las audiencias que se convoquen durante el proceso y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP II. Lo anterior de conformidad con los artículos 66 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 de 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la entidad contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas.

De acuerdo con la Ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales, entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollaran su actividad en comunicación con la interventoría y la Supervisión del proyecto.

PRECALIFICACIÓN: En este proceso hay lugar a precalificación y/o sorteo siempre y cuando las manifestaciones de interés hechas al proceso superen el mínimo de 10 proponentes.


CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ
Alcadesa

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría	Revisó: Anderson Betancur Cortés	Aprobó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría
Cargo: Contratista – Asesor Contratación	Cargo: Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Rural	Cargo: Contratista – Asesor Contratación.
Quienes aparecen en este aparte del contrato manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuentemente con ello, dan traslado para firma electrónica del documento por parte de las partes involucradas.		